

**MARIANA CAMPOS**

El 2x1 de la Cofece: fortalece ingresos del gobierno y de las familias

La reducción de la pobreza es el mayor logro de la administración pasada. El incremento en los salarios, las remesas y las transferencias gubernamentales elevaron los ingresos de millones de mexicanos. La presidenta ya ha anunciado que mantendrá algunas políticas para “mantener el efecto”: todo parece indicar que el aumento al salario mínimo y los programas sociales estelares aún no previstos en la Constitución se elevarán a rango constitucional.

Sin embargo, los planes de la nueva administración para continuar mejorando los ingresos de los mexicanos podrían verse obstaculizados, entre otras medidas, por una de las propuestas de reforma constitucional del expresidente que la nueva mandataria adoptó en sus propues-

tas de campaña: la eliminación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Este organismo autónomo, creado en 2013, tiene la misión de combatir las prácticas monopólicas. Como sabemos, los monopolios encarecen los precios y reducen la oferta y la calidad de productos y servicios, en detrimento del bienestar de los consumidores. Dicho de otro modo: la Cofece promueve y garantiza la sana competencia en los distintos mercados de la economía mexicana.

Con información de la Cofece, es posible conocer ejemplos de sus exitosas intervenciones, imponiendo sanciones y multas a empresas que han abusado de su poder de mercado. Recordemos la sanción por 2,400 millones de pesos (mdp), a 53 empresas y 34 personas que manipu-



laron precios y segmentaron a la clientela en el mercado de gas LP.

La trampa de la desaparición

A principios de agosto pasado, el Banco Mundial publicó el reporte *The Middle-Income Trap*. En él, plantea una serie de estrategias y acciones para que los países en desarrollo puedan transitar a mayores niveles de ingreso. Una de estas acciones es coordinar las políticas de competencia e innovación, junto con la creación y fortalecimiento de autoridades de competencia independientes y capacitadas.

La desaparición de la Cofece iría en el sentido contrario y limitaría las oportunidades de crecimiento económico y bienestar para las familias mexicanas. La falta de competencia tiene un costo en nuestros bolsillos, y es proporcionalmente elevado en quienes tienen menos recursos.

En 2018, la Cofece publicó un estudio, con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, que reveló que los hogares perdían, en promedio, 16 de cada 100 pesos de su ingreso debido a los sobrepuestos generados por la concentración de mercado en 12 bienes y servicios de alta deman-

da, como la tortilla, el huevo, y los medicamentos, entre otros.

La justificación de "austeridad" que se esgrime como argumento para extinguir a la Cofece no se sostiene. El presupuesto de este organismo representa apenas el 0.01% del presupuesto federal, pero tiene un alto retomo de inversión. Entre 2022 y 2023, la Comisión impuso multas por 5,246 millones de pesos, una cifra que supera por cuatro veces el presupuesto que se le asignó.

Desde su toma de posesión, la presidenta no ha vuelto a mencionar la eliminación de órganos autónomos, incluida la Cofece. **Frenar definitivamente esa iniciativa será positivo para las inversiones, la estabilidad económica, y en última instancia, para proteger el ingreso de los mexicanos.**

Mi recomendación es que en su lugar se pueda plantear el fortalecimiento de la Cofece para proteger todavía más el dinero de las familias. Pensemos más bien en cómo exponer los beneficios que la Comisión ha logrado para que cada vez más mexicanos accedan a mejores precios, productos y servicios. ●

Directora General de México Evalúa